PHILIPPO IIII. el Grande, Rey de las Españas, Año xv. de su Reynado, Sello Quarto, x. mrs. para el año M. DC. xxxvij.

Y mandan en quinze dias
del mes de febrero de mil y seis
tos y cuarenta y tres años se junto
el concejo, justicia y regimiento
de la villa de Tudela a sonido
caxa de ayuntamiento y
a su usanza y costumbre y nuevamente
la villa de Tudela de Navarra
juntos = Como de cada vez
de ser mayor Juan Sanchez Bar
andres regidores Alonso mayor de
navia Alonso mayor de Arcos y lo
de cada vez diputados y la
cabo de mora fue decyuela Ca
pitulos de la villa y Tudela juntos
como Tal concejo
ordenaron lo siguiente

Primero que atento que
el dia de navarra de la villa
a mandado juntar el ayun
tamiento para que en el se ha
de tratar y ordenar lo del no
tomar de los vagabundos
Corredor del cuidado
Concejo y de que
se den cartas de vecindad
fidos que se le
dieren y sin mas montante de
veinte ducados de sumas sino
la de suma a mano y firmada
de don Pedro Ruiz de Con
teras su secretario de juzgado

soldados